

ÁREA DE AUDITORIA

2024



TJAEJ/OIC/PER/20/2024

---

**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

# **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
AUXILIAR JUDICIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO /  
BRAULIO CESAR RAMÍREZ GARCÍA



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

000001

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR JUDICIAL  
CON ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE  
ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 1 de 5

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 31 treinta y uno de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Auxiliar Judicial con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos, la C. **LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO**, hace entrega formal al C. **BRAULIO CESAR RAMÍREZ GARCÍA**, servidor público que estará encargado del área, identificándose la C. **LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO**, con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas de la portadora, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920 y el C. **BRAULIO CESAR RAMÍREZ GARCÍA**, servidor público que estará a cargo del área, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. **LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO**, designa como testigo al C. **Manuel Hermosillo de Loera**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de

N4-ELIMINADO 11



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR JUDICIAL  
CON ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE  
ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 2 de 5

la misma con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Asimismo, el C. **BRAULIO CESAR RAMÍREZ GARCÍA**, servidor público quien será encargado del área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo a la C. **Blanca Jovita Guzmán Delgado** quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED]

[REDACTED] ocho), expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920 -----

---También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ**, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por la servidora pública que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Auxiliar Judicial con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la C. **LIZETTE ESPERANZA SANDOVAL SALADO** para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 5 (cinco) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 14 (catorce) fojas de formatos y formularios agrupados en 4 (cuatro) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

| Formulario |      | Conceptos |                                                    |
|------------|------|-----------|----------------------------------------------------|
| Archivos   |      |           |                                                    |
| 1          | RH-1 | Sí Aplica | Informar la Estructura Orgánica Vigente            |
| 2          | RH-2 | No Aplica | Plantilla de Personal                              |
| 3          | RM-1 | No Aplica | Inventario de Almacenes                            |
| 4          | RM-3 | No Aplica | Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria |
| 5          | RM-7 | Sí Aplica | Relación de Sellos Oficiales                       |



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR JUDICIAL  
CON ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE  
ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 3 de 5

| Formulario |      | Conceptos |                                                        |
|------------|------|-----------|--------------------------------------------------------|
| Archivos   |      |           |                                                        |
| 6          | RM-8 | No Aplica | Medios de Dotación de Combustible                      |
| 7          | RM-9 | Sí Aplica | Relación de Mobiliario y Equipo de Computo             |
| 8          | AP-1 | No Aplica | Asuntos Pendientes o en Tramite                        |
| 9          | AP-2 | No Aplica | Otros asuntos que la Servidora Pública entrega         |
| 10         | DD-1 | No Aplica | Archivos en Resguardo                                  |
| 11         | DD-2 | No Aplica | Relación de Normatividad Vigente                       |
| 12         | DD-4 | No Aplica | Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión     |
| 13         | DD-5 | No Aplica | Estudio de Proyectos No Ejecutados                     |
| 14         | DD-8 | No Aplica | Documentación e Información Adicional o Complementaria |

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- La C. **LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, como Auxiliar Judicial con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

----- **HECHOS.** -----

**I.- SITUACION PROGRAMATICA.** NO APLICA -----

**II.- SITUACION PRESUPUESTARIA.** NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

**III.- ESTADOS FINANCIEROS.** NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

**IV.- RECURSOS FINANCIEROS.** NO APLICA. La servidora pública que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.** NO APLICA. -----

**Donativos y subsidios.** NO APLICA. -----

**V.- RECURSOS MATERIALES.** -----

**1.- ANEXO 3** El formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, se relacionan los bienes muebles y de computación identificados con descripción del artículo, marca, modelo y ubicación con los que la servidora pública realizaba su encargo. -----

**2.-** Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando la servidora pública



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR JUDICIAL  
CON ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE  
ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 4 de 5

que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le  
hayan sido asignados. -----

3.- Vehículos. NO APLICA. -----

4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA. -----

5.- Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de  
normatividad Vigente NO APLICA -----

6.- Existencias en Almacén. NO APLICA -----

7.- Contratos Diversos. NO APLICA -----

8.- Relación de inmuebles. NO APLICA -----

9.- Archivos. El formato DD8 Documentación e Información adicional o  
complementaria NO APLICA -----

10.- Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA -----

VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA -----

VII.- RECURSOS HUMANOS. ANEXO 1 El formato RH1 de Estructura Orgánica  
Vigente SI APLICA y relación en el formato RH2 Plantilla del Personal NO  
APLICA -----

VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. El  
formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámite y Concluidos NO APLICA -----

IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

La servidora pública que entrega, manifiesta que hasta el día lunes 15 quince  
de enero del dos mil veinticuatro, no existen solicitudes de información a su  
cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. -----

X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA -----

XI.- ANEXO 2 El formato RM7 Relación de Sellos Oficiales, relaciona dos sellos--

XII.- Se le hace saber al C. **BRAULIO CESAR RAMÍREZ GARCÍA**, servidor público  
quien quedara como encargado del área, que de conformidad a lo  
dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de  
Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente lo manifestado en  
esta Acta de Entrega-Recepción, y en un término no mayor a **treinta días  
hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su  
caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del  
Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIII.- Por su parte la C. **LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO**, servidora  
pública que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes  
proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier  
causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo  
señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado  
de Jalisco y sus Municipios. -----

XIV.- Se hace saber a la C. **LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO**, servidora  
pública que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación  
alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con  
posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su  
cargo. -----

XV.- CIERRE DEL ACTA -----

La C. **LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO** manifiesta bajo protesta de decir  
verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos  
necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el  
responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se  
firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya  
lugar por la servidora pública que entrega, el que recibe, los testigos de  
asistencia y la representante del Órgano Interno de Control. -----



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

000005

1  
ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE AUXILIAR JUDICIAL  
CON ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE  
ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 5 de 5

XVI.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

---Prevía lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 11:30 once horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----CONSTE

ENTREGA

LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO

RECIBE

BRAULIO CESAR RAMÍREZ GARCÍA

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Manuel Hermosillo de Loera

C. Blanca Jovita Guzmán Delgado

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 31 treinta y uno de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente al puesto de Auxiliar Judicial adscrito a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Lizette Esmeralda Sandoval Salado y recibe el C. Braulio Cesar Ramirez Garcia.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

## FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."